



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00868302- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El expediente EX-2023-00868302- -UNC-ME#FFYH presentado por el estudiante, MANZONE RODRIGUEZ, FERMIN DNI 39449169, solicitando equivalencia para la Carrera Profesorado en Letras Modernas Plan 2002, de la PRUEBA DE CAPACITACIÓN DE IDIOMA ITALIANO aprobada en la Licenciatura en Interpretación Instrumental de la Facultad de Artes, UNC, según RD 95-566/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS 11/12 modificada por las OHCS 8/15 y 3/2019 establecen las pautas generales para el reconocimiento de conocimientos de idiomas y sus equivalentes con los Módulos de Idiomas en el ámbito de la UNC.

Que el Anexo I de la OHCS 3/2019 considera equivalente el Módulo de Idioma Italiano (Nivel único o 1) con la Prueba de Competencia en Comprensión Lectora - DIFA-ITALIANO.

Que la Facultad de Artes, UNC, por RHCD 166/2023 “establece equivalencia del “Módulo de Idioma: Italiano” y la “Prueba de Suficiencia de Idioma: Italiano”, ambos dictados y evaluados respectivamente por el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (D.I.F.A.) de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la “Prueba de Suficiencia de Idioma” de los planes de estudios vigentes en nuestra Facultad”.

Que el estudiante MANZONE RODRIGUEZ, FERMIN registra aprobada la PRUEBA DE CAPACITACIÓN DE IDIOMA ITALIANO en la Licenciatura en Interpretación Instrumental de la Facultad de Artes, UNC, según RD 95-566/2023, no un Seminario de Traducción.

Que el plan de estudios del Profesorado en Letras Modernas RM 310/03, exige la aprobación de una Prueba de Suficiencia en Lecto-Comprensión en un Idioma Moderno (Italiano) – Código 12-0034M-.

Que por lo expuesto, Secretaría Académica indica corresponde otorgar al estudiante equivalencia total en la Prueba de Suficiencia en Lecto-Comprensión en un Idioma Moderno (Italiano) –Código 12-0034M- con nota Aprobado para la carrera solicitada.

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante MANZONE RODRIGUEZ, FERMIN DNI 39449169, equivalencia total en la Prueba de Suficiencia en Lecto-Comprensión en un Idioma Moderno (Italiano) –Código 12-0034M- en la carrera Profesorado en Letras Modernas Plan 2002, con nota Aprobado.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

sl